

«EL ACUERDO HISPANO-ESTADOUNIDENSE DE DEFENSA. EL SUEÑO ROTO DEL IRENISMO EN EL EXILIO REPUBLICANO»*

Pablo Jesús Carrión Sánchez (CIHDE-UNED)

El Pacto de Madrid consignado en el palacio de Santa Cruz el día 23 de septiembre de 1953 por el embajador James Clement Dunn y el ministro Alberto Martín Artajo puede considerarse un hito decisivo en la historia de España del siglo XX. No sólo en el plano bilateral hispano-estadounidense, sino más allá fijando el marco de las relaciones internacionales de nuestro país para las siguientes décadas. También en la propia dinámica del franquismo, en el que cabe pensar 1953 como parteaguas que divide su cronología en dos mitades, separadas por la superación difícil, pero eficaz, del aislamiento internacional. Posteriormente, al final de la cronología propuesta en este congreso, los ingresos en la OTAN (1982) y en la CEE (1986) vinieron a modernizar este estatus, completando una internacionalización normalizada de la democracia. De modo similar los Acuerdos de 1953 tuvieron su efecto doméstico, entonces consolidando el franquismo como estructura política estable hasta la muerte del dictador. Sumados al Concordato y al ingreso en la ONU en 1955, estos *agreements*, que no Tratado, certificaban el fracaso definitivo de la esperanza alimentada a partir de 1945 por el exilio político. La reversión en 1950 de la condena inicial y el acceso a distintas agencias sectoriales del organismo mundial daban cuenta de la fugacidad y endeblez del antifranquismo profesado por la comunidad internacional en el contexto de la incipiente Guerra Fría. La relación bilateral fue siempre sostenida en términos de desigualdad y dependencia. En todo caso, aquella incorporación incompleta e informal de España al bloque militar occidental no condujo al ingreso en la OTAN.

En los partidos en el exilio y en el gobierno Gordón causó una acre impresión, reflejo del declive de la oposición desterrada. Así como la constatación del carácter permanente de aquella *Numancia Errante* y de la inoperatividad de las estrategias de la generación en el poder durante la República y la guerra. Nuevas tácticas, nueva generación y un mayor protagonismo del interior habrían de caracterizar el antifranquismo a partir de las huelgas de 1956. El exilio rechazaba profundamente el nuevo estatuto mediante el cual Franco se zafaba del lastre de su cercanía al Eje y se reciclaba en pionero campeón del anticomunismo. En esta gran decepción se integraban varias razones. A excepción del PCE, no por un rechazo de los principios liberales, sino por la adopción vergonzante de Franco en una alianza de democracias.

En el seno de este movimiento europeo, los exiliados reclamaban estérilmente ostentar la legítima representación de España. Al menos, se mantuvo una constante denuncia del régimen, de su carácter autoritario y usurpador, ilegítimo en origen y ejercicio. Fue una aportación valiosa para impedir una inserción completa y legal del franquismo en las estructuras internacionales. Asimismo, el pacto del 53 fue interpretado por la oposición como una agresión a la soberanía nacional en un discurso plagado de connotaciones noventayochistas. Algo que apartaba definitivamente a España de una identidad neutralista, de renuncia a la guerra ofensiva e imperialista, de asunción del multilateralismo dibujado por la Sociedad de Naciones.

EL IRENISMO REPUBLICANO

La terrible experiencia europea de la Gran Guerra y la enorme impopularidad de la praxis colonial en el protectorado marroquí, con sus graves costes materiales y sociales anejos, abonaron las raíces pacifistas del republicanismo. Este irenismo se fundamentaba en una cierta idealización de las relaciones internacionales y en el sincero deseo de adherirse al nuevo esquema de seguridad de tipo multilateral y europeo. Así, cualquier Tratado o Convenio internacional ratificado por la II República, debía quedar registrado según el artículo 18 del Pacto de la Sociedad de Naciones. La política exterior quedaba asociada, y en cierta medida condicionada, por este apego a la organización internacional y al naciente acervo del derecho internacional público. Con tal relevancia que figuraría en el título preliminar de la Constitución:

España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional.

El Estado español acatará las normas universales del Derecho internacional, incorporándolas a su derecho positivo.

Los Tratados y Convenios secretos y las cláusulas secretas no obligarán a la Nación¹.

La renuncia a la guerra ofensiva, a los pactos secretos y a los bloques tenía repercusiones nacionales y externas. Hacia fuera, en el cultivo de una neutralidad positiva que fomentase la cooperación. También alejando a España de la dinámica de las alianzas militares comprometidas y de la escalada de tensión, como se había vivido

¹ *Constitución de la República Española*, 9 de diciembre de 1931, arts. 6, 7 y 76 e, Editorial Rivas (1932/2008): 86 y 107. El diputado agrario por Valladolid Antonio Royo Villanova se opuso a la redacción del art. 6 que incluía el adjetivo «solemnemente». La Comisión aceptó retirarlo ya que el texto no implicaba obligación jurídica de terceros países. No asumió su solicitud de suprimir el art. 7, en cuya redacción se sustituyó la expresión «reconociéndolas como parte integrante de su derecho positivo» por «incorporándolas a su derecho positivo».

en el cénit imperialista de la «paz armada». En el interior, el pacifismo era una proyección lógica de la visión de la República como culminación del ideal de progreso social. En el desarrollo constitucional, la guerra quedaba inscrita en el ámbito competencial de la jefatura del Estado. En el texto se fijaba una clara limitación que impidiese un alineamiento de España en frentes agresivos, eludiendo los mecanismos de conciliación internacional para la resolución de conflictos. Los requisitos solicitados: acatamiento de la legalidad internacional, laudos, exploración de las vías diplomáticas y defensivas, consenso para aprobar una ley... hacían inviable en la práctica que el país se involucrase conforme a derecho en una conflagración bélica:

Corresponde al Presidente declarar la guerra, conforme a los requisitos del artículo siguiente, y firmar la paz.

El Presidente no podrá hacer declaración alguna de guerra sino en las condiciones prescritas en el Pacto de la Sociedad de Naciones, y sólo una vez agotadas aquellos medios defensivos que no tengan carácter bélico y los procedimientos judiciales o de conciliación o arbitraje (...) Cumplidos los anteriores requisitos (...) habrá de estar autorizado por una ley para firmar la declaración de guerra.

(...) no podrá cursar el aviso de que España se retira de la Sociedad de Naciones sino anunciándolo con la antelación que exige el Pacto de esa Sociedad, y mediante previa autorización de las Cortes, consignada en una ley especial, votada por mayoría absoluta².

Desafortunadamente, el legislador de 1931 no podía ser consciente del inminente deterioro de la legalidad internacional. La Sociedad de Naciones no había de ser el instrumento capaz de proteger, y aún menos de imponer, las condiciones pactadas en el orden mundial de 1919. Tampoco, el mecanismo de prevención y solución pacífica de los conflictos desde la ofensiva intervencionista nazi, incluyendo la cuestión española de 1936.

El pacifismo republicano remite igualmente a la tradición de neutralidad española. Esta característica puede explicarse por el carácter de potencia secundaria y en claro decaimiento en la escena internacional durante el siglo XIX. Precisamente en la era de los imperialismos correspondía a España este acusado declive como potencia, primero en 1810-24 y finalmente con el sonoro impacto material y psicológico del 98. Por tanto en el primer tercio del siglo XX este neutralismo podía interpretarse como debilidad y dependencia de la política exterior española, más que como vocación de

² *Constitución de la República Española*, 9 de diciembre de 1931, arts. 76 a y e 77 y 78, Editorial Rivas (1932/2008): 107-108. La redacción definitiva del art.76 incorporó la enmienda de Clara Campoamor (diputada radical por Madrid) según redacción definitiva de Salvador Madariaga Rojo (diputado por Coruña de la Federación Republicana Gallega).

aislamiento de Europa. Este asiento de segunda fila en los foros había evitado la implicación en 1914, pero asimismo era reflejo de la separación de los núcleos de poder e influencia mundial. El ir a remolque de las tendencias francesas o británicas, el juego germanófilo-aliadófilo en la política nacional de la Restauración, puede presentarse como prueba de la ausencia de una política exterior definida y propia.

Lo que rompió aquella neutralidad cómoda y de corto alcance fue la Guerra Civil. El factor exterior (Eje, URSS, brigadistas, No Intervención) tuvo un efecto sobre el desarrollo del conflicto en sí y en su percepción en la opinión internacional. La Guerra de España fue percibida, más allá de sus raíces endógenas, como evento destacado en el *zeitgeist* del ciclo 1933-1939. A pesar de la no participación en la Segunda Guerra Mundial, el estatus se había roto. La confusa y oportunista definición de los conceptos de «neutralidad» y «no beligerancia» utilizados por el franquismo apunta en este sentido. España no se integró en el Eje y mantuvo una ambigua definición diplomática de su alineamiento con Berlín. En 1945, ¿podía presentarse como un país al margen de ese año cero? Sólo relativamente, teniendo en cuenta la dimensión exterior de la Guerra Civil, el destacado apoyo nazifascista al establecimiento del régimen de Franco y la participación de la División Azul y algunos exiliados en los combates. Evidentemente, el destierro no había sido neutral durante la Segunda Guerra Mundial y trataba a toda costa de incluir a Franco y su régimen en la derrota del Eje. En otras palabras, de convertir el conflicto mundial en una «segunda vuelta» para redimir a la República destronada:

¿Qué quiere decir ‘seguir la tradición neutral de España’? (...) ¿Qué neutralidad ha tenido España? ¿Fueron neutrales los demócratas españoles durante la II Guerra mundial? ¿Cómo se respetó nuestra neutralidad? ¿Cómo la respetaron las tropas nacionales y fascistas en 1936? No entramos en la II Guerra Mundial, es cierto, pero tres años antes convirtieron a España en campo de pruebas que cubrió de horror y muerte a todo nuestro país³.

El estatus de 1953 habría de ser superado mediante el ingreso en la Alianza Atlántica, ya como miembro regularmente aceptado en un club democrático. Los debates de 1981 certifican como las desiguales acepciones sobre la neutralidad habían calado en los diferentes segmentos ideológicos. Para la derecha, la neutralidad quedaba rota definitivamente con la Guerra Fría. Para la izquierda, con diversos matices, aún era posible eludir el alineamiento occidental y recuperar el neutralismo pacifista. Una tradición histórica, elaborada jurídicamente en la República y rota durante la

³ Intervención de Miguel Roca (Minoría Catalana) “Adhesión de España a la OTAN”, BOCG-CD, PL-192, 28 de octubre de 1981, p. 11368

dictadura. La fuerza de este discurso estaba tan arraigada, que aquella lectura política del pasado era argumento de autoridad en un debate medio siglo posterior:

Voy a oponerme a la adhesión y ratificación del Tratado simplemente por la defensa de la neutralidad (...) que está en la tradición de España (...) reflejada en el artículo 6º de la Constitución de la República (...) La neutralidad es posible porque fue posible en el pasado (...) Los países que no sean claramente neutrales van a estar en la diana de las ojivas nucleares⁴.

BIENVENIDO MR. MARSHALL

Salvo alguna excepción como Finlandia, la reconstrucción europea de posguerra se benefició de las ayudas estructuradas del Plan Marshall. El franquismo sólo recibiría una ayuda limitada en forma de créditos y concesiones menores que aliviarían la «asfixiada» economía autárquica⁵. En el ánimo de la oposición pesaba el miedo a que un apoyo explícito de EE.UU. cambiase el panorama dibujado en la esperanza de 1945:

Y en la ONU, España a punto de ser blanqueada. Truman ha traicionado a sus electores. Asco de democracia (4 de mayo de 1949)⁶.

La evolución de las relaciones internacionales de España entre 1945 y 1953, incluyendo el marco bilateral con EE.UU., debe situarse en las coordenadas de su tiempo. El modo en que surgió el aislamiento y el progresivo deterioro de la condena del régimen durante esta década responde a dos variables. Una interna, la capacidad del franquismo para adaptarse con flexibilidad a la coyuntura, desprendiéndose de lastres ideológicos y orgánicos «fascistizantes». Otra, decisiva de carácter externo: la paulatina, pero álgida, irrupción de la Guerra Fría a partir de 1947. Un fenómeno que habría de condicionar y moldear la dinámica europea durante más de cuarenta años, realidad a la que España no fue ajena. El franquismo construyó un discurso imperial retórico, de «autosuficiencia» para ocultar la fragilidad de aquel, nada espléndido, aislamiento. España estaba al margen de la construcción de las relaciones internacionales desde 1945, no contando en la génesis del Consejo de Europa ni en la «construcción de la Alianza Atlántica». Como «una visión del mundo que no interesaba» a nuestro país, como si todo lo que proviniese del exterior fuera malo o

⁴ Grupo Parlamentario Mixto: “Adhesión de España a la OTAN”, BOCG-CD, PL-192, 28 de octubre de 1981, p. 11372-11373 (intervención de Ramón Tamames). Este neutralismo fue rechazado entre los conservadores como pro sovietismo encubierto.

⁵ Mateos, 2011: 122. Unos 500 millones de dólares entre 1954 y 1961, según fuentes de EE.UU.

⁶ Aub, 1988: 155.

constituyera «una conspiración». Ese «no contar» para el mundo generó una factura al quedar al margen de ulteriores procesos de decisión y establecimiento «de acuerdos en todas las materias en Europa y fuera de Europa»⁷.

La dictadura española quedó marginada de los planes de reconstrucción de Europa occidental. No fue integrada en las ayudas del Plan Marshall. Tampoco ingresó como fundador de la Organización de la Alianza Atlántica, respuesta estadounidense al desafío soviético para la seguridad europea. Para Estados Unidos la cuestión española se dirimía entre el interés geoestratégico y el rechazo que el franquismo generaba en sus socios europeos. Truman vetó en 1949 la solicitud de una asistencia material para España. El lobby de congresistas y senadores católicos había presionado para lograr el levantamiento o aminoración de las sanciones⁸. Ya en 1944, los exiliados habían percibido el peligro derivado de esta estrategia del catolicismo conservador. De ahí que Prieto comisionara a Rafael Supervía (Izquierda Republicana) para encabezar una contraofensiva antifranquista en Washington. Había temor a que el Secretario de Estado Dean Acheson fuera sensible a esa idea de que acoger a Franco era positivo para sus intereses nacionales, tanto estratégicos como de negocio⁹. En 1949 aún quedaba la esperanza de que contase el carácter aliadófilo de los republicanos, de que fracasase el lobby católico y de que el nuevo perfil mendicante de Franco ante EE.UU. no ocultase su natural «soberbia y arrogancia»¹⁰.

La oposición rechazaba las quejas franquistas por el aislamiento económico, problemas derivados únicamente de su «criminal poder». Se esperaba que la cuestión estratégica no variara la situación, confiando aún «en el buen sentido de los estadistas»¹¹. Aunque aparecían claramente ya los signos de la Guerra Fría, líderes como Albornoz seguían apelando a la inminencia del cambio, a que ya se tocaba el término «de la trágica dictadura»¹². Al menos, Acheson aún sostenía que «España ha de ser una democracia para incorporarse a la comunidad occidental» en el espíritu de la condena de 1946¹³. Se había superado el intento promovido por cuatro países

⁷ “Solicitud del Gobierno de autorización parlamentaria para la convocatoria de referéndum consultivo sobre la permanencia de España en la Alianza Atlántica en los términos que propone, así como el acuerdo del Pleno por el que se concedió la expresada autorización en su sesión del 5 de febrero”, BOCG-CD, PL-266, 4 de febrero de 1986, p. 11955.

⁸ Tusell, 2005, vol. XIV: 88 y 255. Todavía en la pretransición figuras como Kissinger eran partidarias de la integración española.

⁹ Cabezas, 2005: 620-621.

¹⁰ Álvarez del Vayo, Julio, 1949, *La situación de España*, España Combatiente, FPI, Sección México, 1949, pp.9-11.

¹¹ España Nueva (ed.), “Pactar con Franco es enajenarse a España”, *España Nueva*, ACE, 14 de abril de 1949, p.2.

¹² España Nueva (ed.), “¡¡Stop at Franco!! Es el grito de los demócratas y liberales de todos los pueblos de la tierra”, *España Nueva*, ACE, 4 de abril de 1949, p.1.

¹³ España Nueva (ed.), “El régimen de Franco es una dictadura fascista que impide al pueblo el disfrute de los más elementales derechos humanos”, *España Nueva*, ACE, 28 de abril de 1949, p.3.

americanos de soslayar aquella condena mediante la defensa del exministro del Vayo y la diplomacia del ejecutivo Albornoz. La presión económica se hacía sentir en las «frases explosivas» de Franco en las Cortes. La propaganda del régimen rezumaba nerviosismo por la aparente solidez del discurso aliadófilo estadounidense sobre la cuestión española:

El titular del Departamento de Estado no está calificado en modo alguno para expedir a los diferentes países del mundo, certificado de potencia mundial o de país libre ... Los Estados Unidos están habitados todavía por pieles rojas, cortadores de cabezas, en tanto que España es un país civilizado¹⁴.

La Guerra de Corea fue el primer gran conflicto periférico que hacía patentes las nuevas condiciones del orden mundial. La bipolaridad, resultado del completo deterioro de la ligazón entre los antiguos aliados en la segunda parte de los 40. Algunos exilados, como Prieto, avizoraban ya la importancia que tendría el voluntarioso alineamiento franquista en este proceso¹⁵. En aquel contexto, diversos informes del Consejo de Seguridad Nacional de EE.UU. aconsejaban el estrechamiento de relaciones con la España de Franco. El 29 de enero de 1951 reiteraban que «el hecho es que nuestros intereses de seguridad requieren un mínimo de asociación militar entre España y la OTAN». El departamento de Estado instruyó al embajador Stanton Griffis para seguir explorando esta vía¹⁶. Tentativa muy opaca para franceses y británicos, sobre todo en los planes para establecer bases. Los socios europeos hacían una lectura política diferente de la situación estratégica y sus implicaciones en el flanco sur. Francia y el Reino Unido vetaban a Franco, por razones ideológicas, pero también por sentirse desprotegidos. Un eventual repliegue hasta la península ibérica en caso de ataque soviético, los dejaba en una posición táctica muy debilitada. Para el régimen era atractiva una eventual solución bipartita. El objetivo sería de obtener reconocimiento político, ayuda material, sin tener que «involucrarse» en la defensa multilateral. Para Estados Unidos: «este resultado debe ser evitado y nuestra agenda sólo debe darse si con esto situamos a España más cerca de la OTAN». La ayuda quedaba condicionada a procurar avances en el ingreso español, reforzar la defensa y «servir de base para un

¹⁴ España Nueva (ed.), “El gobierno republicano en el exilio lucha en pro de la democracia de España” y Walker, Alan, “Franco realista”, ACE, *España Nueva*, 25 de junio de 1949, pp.1y 3 (Transcripción de *Radio Madrid*).

¹⁵ Prieto, Indalecio, “Franco y occidente. La trata de blancos”, *Adelante*, n. 200, 1 de enero de-1953, p. 1. FPI.

¹⁶ En este periodo fueron representantes de EE.UU. en Madrid: Paul T. Cubertson (1948-51), Stanton Griffis (1951-52), Lincoln MacVeagh (1952), John Davis Lodge (1953) y James Clement Dunn (1953-55). Department of State: “Antiguos Embajadores de los EE.UU. y Representantes Presidenciales en España”, DoS en: <http://spanish.madrid.usembassy.gov/es/embajada/embajador/antiguos.html>

ataque nuclear contra los soviéticos»¹⁷. El aislamiento estaba roto. La visita del almirante Sherman (agosto de 1951) a Franco reiteró esta tendencia. El franquismo cultivaba un discurso nacionalista y el área árabe-mediterránea de sus relaciones como desquite ante el rechazo europeo. Era una política pequeña y algo tercermundista que ahora era traída de vuelta al «gran juego»¹⁸. No obstante, parte de los congresistas y senadores americanos era sensible al mensaje del exilio y sus simpatizantes europeos. Un régimen sin legitimidad de origen no podía adherirse a una comunidad de naciones libres.

Fernando Varela, vicepresidente del gobierno Albornoz, había realizado gestiones cerca de la Administración estadounidense para favorecer la adhesión a la Alianza y el acceso a los fondos del Plan Marshall en el supuesto de que se dieran ciertas condiciones. Se hizo llegar a Franco una nota privada mediante el retornado Clemente Navarro (antiguo radical socialista). La representación formal del destierro asumía la necesidad de incorporarse a la comunidad occidental como «acto de voluntad soberana», sólo tras un proceso previo de reconciliación entre españoles, fuera de revanchas o revoluciones, sin violencia. Se percibía como un paso positivo para la prosperidad nacional y la superación del aislamiento y de la dictadura. Un gesto razonable, pero voluntarista¹⁹. No cabían matices en la antinomia de los cincuenta, el exilio quedaba atrapado entre el rechazo a Franco y las diferentes posiciones frente a la URSS²⁰.

El carácter dictatorial del franquismo, la huella reciente y profunda del antifascismo pesaron más que el interés estratégico de EE.UU., evitando la adhesión a la OTAN. El aislacionismo permanecía en cierto grado presidiendo la internacionalización de España. El estatus de dependencia con los países occidentales no cambiaría en esa oportunidad de 1949. En 1981 Calvo-Sotelo lo definía como un «reloj parado» en la historia que había que reanudar, nuestro destino natural: «quedamos en su día al margen de la Alianza, en la que normalmente hubiéramos estado, y debemos ahora restituir a España la posición que se le negó entonces». Para la UCD post suarista la Alianza era la «culminación de su política europea», mejorando un estatus nuevo, natural, que ofrecía «claras y decisivas las ventajas» sobre el régimen

¹⁷ Durante la campaña del referéndum de 1986 se publicó un informe elaborado por el doctor Arjun Makhijani con seis documentos clasificados. Según esta fuente, el 14 de marzo, Franco se mostró sorprendido por aquel interés. En 1957, el documento *Sobre situación en España* afirmaba que Franco «sigue firme en su anticomunismo». Textos similares fechados en los primeros años sesenta, volvían sobre el interés primordial de «apartar a España de una orientación comunista». Orozco, 1986: 30-31.

¹⁸ Pardo, 2008: 111.

¹⁹ Valle, 1976: 300-301. Álvaro de Albornoz (Izquierda Republicana) presidió el gobierno de la República en el exilio (1947-49 y 1949-51). Hubo asimismo una gestión ante el Vaticano con J. M. de Semprún.

²⁰ Prieto, Indalecio, «Entre dos infiernos. Franco y el comunismo», *Adelante* n. 217, 30 de septiembre de 1954, p. 1, FPI.

de 1953, vigente en un marco de «acuerdo bilateral». Aquella política multilateral, «europea, atlántica y occidental» habría de ser positiva incluso para escollos como Gibraltar, en los que la retórica franquista había sido estéril. Incluso reforzaría esta interpretación histórica usando referentes de la izquierda. Como la cita de Prieto de 1948, donde «la neutralidad es imposible» o la de Azaña de 1917 en el Ateneo: «la neutralidad de España no ha sido una neutralidad libre (...) sino una neutralidad forzada, impuesta por nuestra indefensión»²¹. Prieto se adelantó a sus correligionarios, promoviendo la declaración del PSOE (Toulouse, marzo de 1948) en la que por unanimidad se declaró como:

Amante de la independencia de todas las naciones, viendo en peligro a los pueblos de Europa por la acción absorbente del imperialismo ruso, que para quebrantar esa independencia, utiliza como instrumento a los partidos comunistas²².

Miquel Roca usaría esta cita en 1981, calificando a Prieto como «gran patriota español», interesado en 1949 en la incorporación de una España democrática en el Pacto del Atlántico. Una cercanía basada en la proximidad geográfica y en una «comunidad de ideales pacifistas». Prieto rectificaría después ante la deriva de la situación, poco compatible con la literalidad del Tratado. Un texto en el que las naciones libres «se concertaban para defender la libertad y el reinado del derecho, patrimonio común de los pueblos»²³. Para el PCE, el giro de Estados Unidos en 1949 implicaba un alejamiento del aliado que desde 1941 había dado su sangre en la «liberación contra el fascismo, en la lucha contra las dictaduras». Eran claramente conscientes de cómo en el marco de la ayuda al desarrollo europeo que produjo «el destroz de la II Guerra Mundial (...) nosotros conocimos la película, ‘Bienvenido Mr. Marshall’, nada más que eso». Que del nacimiento de la Alianza Atlántica sólo se había obtenido un fruto indeseable: «una cosa, un pacto que perpetuó la dictadura a partir de 1953»²⁴.

El Pacto bilateral de 1953 contribuyó decisivamente a conformar un statu quo duradero. Otra decisión de la dictadura que le sobreviviría y que debe asociarse al sólido esquema de alineamiento frente a las superpotencias:

²¹ Gobierno, “Adhesión de España a la OTAN”, BOCG-CD, PL-192, 27 de octubre de 1981, p. 11341-11342.

²² *El Socialista*, 13 de enero de 1949, citado por Bayón, Félix, «Las posiciones intermitentes del PSOE», *El País*, 26 de febrero de 1986, p. 18, HMM.

²³ Minoría Catalana, “Adhesión de España a la OTAN”, BOCG-CD, PL-192, 27 de octubre de 1981, pp. 11364 y 11368.

²⁴ Grupo Parlamentario Comunista, “Adhesión de España a la OTAN”, BOCG-CD, PL-192, 28 de octubre de 1981, p. 11394 (intervención de Santiago Carrillo).

El equilibrio, en tanto en que se puede hablar del equilibrio de la balanza de poderes, es un equilibrio militar y en ese equilibrio militar nuestro peso, el que sea –no entro en cuál–, está en su platillo desde que se tomó en este país una determinada decisión en 1953²⁵.

El Pacto dotaba de continuidad a la relación con Estados Unidos, marcaba la pauta en las relaciones exteriores de la dictadura y la consolidaba como régimen de hecho. Era ya impracticable jugar la baza del aislamiento. Constatado el cansancio y el miedo imperante en el interior, para el antifranquismo el derrocamiento de Franco había de llegar con este decisivo aval exógeno. Argumento que en ese momento crucial parecía desvanecerse definitivamente: «Se firma el pacto norteamericano-franquista. Más lodo. ¡Ay de mi España! (26 de septiembre de 1953)»²⁶.

De la imagen del franquismo como paria en San Francisco al acceso a la ONU, se había recorrido un largo proceso de rehabilitación que había permitido al régimen una diplomacia de «retórica menos beligerante». Un paso importante desde la revocación de la condena en la ONU, al autoproclamado título como «centinela de occidente». Aunque el proceso presentaba claros límites, sobre todo por ser un acceso «indirecto» al bloque defensivo occidental. Franco era un socio incómodo, pero útil²⁷. Nunca fueron pactos entre iguales, sino una rehabilitación meramente «parcial». La financiación obtenida constituía sólo una «limitada contrapartida económica», aunque fuese útil para cuadrar los datos macroeconómicos²⁸. El suministro militar facilitado era bastante obsoleto y no implicaba una modernización puntera, más bien ayudaba al ejército estadounidense a optimizar recursos desfasados de las guerras previas²⁹. Tampoco fue un proceso que abriese al acceso al naciente movimiento de integración europea, ante las severas reticencias de los socios continentales.

Los tres Pactos suscritos tuvieron un nivel jurídico y diplomático mínimo, el de *executive agreement*³⁰. El acuerdo económico tenía más desarrollo que el defensivo y

²⁵ “Adhesión de España a la OTAN”, BOCG-CD, PL-192, 28 de octubre de 1981, p. 11382. Intervención de Pérez Llorca, ministro de Asuntos Exteriores de UCD.

²⁶ Aub, 1998: 288.

²⁷ Senante, 2007: 264. El ingreso en la UNESCO se produjo el 17-XI-1952. Progresivamente se integró en organismos como la OECE (1958), el FMI o la OIT.

²⁸ Mateos, 2011: 122-123.

²⁹ Sobre aviación: Department of State, “Arrangement relating to certificates of airworthiness for imported aircraft”, Exchange of notes at Madrid, September 23, 1957, entered into force September 23, 1957, 8 UST 1549; TIAS 3906; 290 UNTS 261, DoS.

³⁰ Textos de los acuerdos bilaterales en: Department of State, “Mutual defense agreement with tax relief annex force and interpretative note in regard to tax relief annex”, signed at Madrid September 26, 1953, entered into force (9/26/1953), 4 UST 1876; TIAS 2849; 207 UNTS 61; “Agreement confirming the bilateral arrangements for a facilities assistance program pursuant to the mutual defense assistance agreement of September 26, 1953”, Exchange of notes at Madrid April 9 and May 11 and 19, 1954, Entered into force (5/19/1954), 5 UST 2377; TIAS 3098; 235 UNTS 87 y “Agreement relating to offshore procurement in Spain, with memorandum of understanding and standard contract attached”, change of notes at San Sebastian (7/30/1954), entered into force (7/30/1954),

de ayuda mutua. La ruptura de la neutralidad en la Guerra Fría se veía compensada de forma muy precaria. El acuerdo económico negociado con el general Juan Vigón y Juan José Rovira no fue proporcional a la contraprestación. El riesgo nuclear en forma de accidentes, convertirse en objetivo soviético, contaminación... se incrementaba dramáticamente. Así se verificó en Palomares, creando un problema muy serio de seguridad y de imagen para la dictadura³¹. Además, abandonado la retórica antiamericana, propia de cierto nacionalismo falangista, los acuerdos abrían España a la influencia estadounidense. Algo muy importante en varios campos. El económico, favoreciendo la apertura a la economía de mercado y a las exportaciones, en especial desde el cambio de 1959. El cultural, en mercados con el cine o la televisión, capaces de contribuir a un cambio de mentalidad en hábitos de consumo, inculturación occidental... En realidad, la defensa española quedaba crecientemente supeditada al diseño estratégico de Estados Unidos, su política, necesidades y suministro técnico. Algo calificado como un auténtico «*outsourcing*» de la defensa nacional, a pesar de la ausencia de una amenaza externa inmediata³².

El preámbulo del texto hacía una apelación genérica al desarrollo de la paz mundial en un tono de buena voluntad, acorde al marco legislativo vigente en Estados Unidos. España recibiría ayuda técnica, económica y militar en orden a desarrollar aquellos objetivos. El artículo V comprometía a ambos gobiernos a una promoción conjunta del entendimiento y la buena voluntad internacional y el mantenimiento de la paz mundial. Una acción concertada para eliminar las causas de la tensión internacional, si bien se introducía una cláusula delicada. El punto V.1.c equivalía a las clásicas alianzas de la diplomacia histórica y suponía de facto un acoplamiento indirecto de España en el mecanismo de solidaridad previsto en el Tratado de Washington:

Fulfill the military obligations which it has assumed in multilateral or bilateral agreements or treaties to which both Governments are parties

Desiring to foster international peace and security, to promote understanding and good will and to maintain world peace³³.

Teóricamente, el marco de asistencia debía ser coherente con la Carta de Naciones Unidas. Los gobiernos tendrían que utilizar esta asistencia exclusivamente

5 UST 2328; TIAS 3094; 235 UNTS 45. "Supplementary agreements", May 25, 1955, September 17, 1956. Fuentes de DoS en: <http://madrid.usembassy.gov/irc/dossiers/bilateral-treaties3.html>

³¹ Pardo, 2008: 109-134. Sobre las concesiones, véase: Termis, 2005.

³² Bardají, 2011: 20. La única tensión potencial percibida se focalizaba en el proceso descolonizador marroquí.

³³ Department of State, "Mutual defense agreement with tax relief annex force and interpretative note in regard to tax relief annex", signed at Madrid September 26, 1953, entered into force (9/26/1953), DoS, 4 UST 1876; TIAS 2849; 207 UNTS 61. Artículo V.1.c y preámbulo, respectivamente.

para la promoción de la paz y la seguridad internacional. España debía aceptar unas condiciones económicas especiales en materia fiscal y de exención de responsabilidades, derivadas de la implementación de este sistema cooperativo:

The furnishing and use of such assistance shall be consistent with the Charter of the United Nations.

Both Governments will utilize this assistance exclusively for the promotion of international peace and security.

The Government of Spain will, except as otherwise agreed to, guarantee duty free treatment on importation or exportation and exemption from internal taxation upon products, property, materials or equipment imported.

The Government of Spain will admit personnel of the Government of the United States who will discharge in Spanish territory the responsibilities acquired under this Agreement and who will be accorded facilities to observe the progress of the assistance made available³⁴.

En el discurso de Franco en las Cortes Españolas (octubre de 1953), se aseguraba que el pacto habría de garantizar las necesidades militares y económicas del régimen. Un planteamiento de la política exterior como servicio a la «dignidad, grandeza y progreso» de la nación, inserto en una teórica continuidad desde la «Cruzada», la guerra mundial y la «postguerra que padecemos»³⁵. El pacto parecía una baza americana en la «defensa contra el comunismo». Para la propaganda franquista, la negociación secreta había culminado con una satisfactoria contribución a la defensa occidental. Se recordaba al senador Mc Carran defendiendo el ingreso de España en la OTAN en 1948 con un gran mapa de Europa. Se presentaba la alineación franquista como un eslabón decisivo, un «valladar» infranqueable que había hecho suspirar de alivio al Pentágono. Se tenía clara conciencia de que la ruptura del aislamiento consolidaba al régimen y era un torpedo en la línea de flotación de la estrategia internacional de la oposición:

El tratado pasará a la historia de estos años como la imposición de la lógica y la razón por encima (...) de los espejismos políticos de los años que siguieron a la guerra (...) El tratado da, al mismo tiempo, la medida del camino recorrido por el mundo desde el tratado de Potsdam y el ostracismo diplomático al que las Naciones Unidas sometieron a España en 1946³⁶

³⁴ *Ibidem*, arts. 1.1, 1.2, 3.2 y 4.1

³⁵ Piñero, 2006: 176-177. BOCE, 437, 5 de octubre de 1953, pp. 8303-8305.

³⁶ Masip, José María, "ABC en Washington: Un gran avance en el planeamiento de la defensa de Europa", HMM, ABC, 23 de septiembre de 1953, p. 35.

ESPAÑA DESDE EL EXILIO: HISTORIA DE UNA SOBERANÍA TRAICIONADA

El discurso político del exilio fue elaborado históricamente. Por una parte, incluyendo elementos de reflexión sobre la España contemporánea, sobre las causas profundas de su tragedia. Pero, más allá, dada la escasa operatividad del antifranquismo, la historia jugaba un papel vertebrador de la identidad misma del destierro y su misión. La idea fuerza era la regeneración de la República, la restauración de un orden frustrado por la agresión salvaje de la reacción nacional y europea. Por tanto, en buena medida este campo venía acotado por la identificación de 1936 como lucha por la independencia nacional. Por tanto, también por su paralelismo con 1808, con una trayectoria nacional ahogada, muy abrupta. El Frente Popular como eco de la Junta anti napoleónica, como apelación a la necesaria unidad de acción, frente a un régimen impuesto por fuerzas ajenas al «pueblo» y la «infame no intervención». Una base nacional muy diferente de la casta dominante colonizadora, absolutista, totalitaria y opresiva³⁷. Aquella dolorosa no intervención como «criatura» de Francia y con Inglaterra como «nodriza y tutora». Un principio ignorado por todos, en particular por la dejación de la Sociedad de Naciones ante una guerra, no tan civil. En realidad parecía que «no hay, no ha habido nunca solidaridad de las democracias»³⁸.

Ya en el decisivo 1941, ante la incorporación forzada de la URSS a la guerra, el discurso sobre el conflicto de los comunistas y del campo negrinista cambió radicalmente. En apoyo de la «guerra patriótica» de los soviéticos, rescataron profusamente el solitario papel de la potencia euroasiática en ayuda de la República agredida. Un rol mitificado y puesto en severo contraste con la dejación no intervencionista de las potencias occidentales. La Guerra de España como prólogo de la universal, 1931 como revolución y las Brigadas como fraternidad frente al golpe invasor. Así puede seguirse, por ejemplo, en el discurso pronunciado en el Teatro de Bellas Artes por Antonio Velao, antiguo diputado de IR, que presidió un Comité solidario integrado por exiliados en México³⁹.

³⁷ PCE, «Al pueblo español. De nuevo se forja la unidad que en 1936 obtuvo una gran victoria» y «130 aniversario de la Independencia de México», *Nuestra Bandera*, octubre de 1940, pp.93-95. APCE, Carpeta 23, Documentos PCE.

³⁸ Araquistain, Luis (1957), *La intervención y la no-intervención en España*, Caracas, Libertad, FPI y Agosto, 2003: pp. 40-42.

³⁹ «Un gran acto de unidad. Los republicanos españoles con la URSS, con las democracias por la reconquista de la República, Comité español pro ambulancia para la URSS. Discurso 30-12-41, Teatro de las Artes», México, FPI, SIG FA 2836. Se proclamaron saludos y vítores a los líderes internacionales: Ávila Camacho, Stalin, Chan Kai Chek, Churchill...

La lectura del pacto de 1953 como agresión a la soberanía nacional tenía ecos noventayochistas muy claros. Se hilvanaba el antiimperialismo con una referencia conocida y muy viva en la educación política de la primera generación de dirigentes del exilio. El primer artículo de los acuerdos hacía un llamamiento retórico a la defensa occidental y a la lucha por la «libertad de los pueblos contra el totalitarismo». El anticomunismo era un contrafuerte ideológico para sostener la sustancia del acuerdo: el intercambio de reconocimiento por el derecho a construir y utilizar bases para los tres ejércitos. El recurso al recuerdo de Guantánamo y del humillante trato a la antigua potencia colonial fue inmediato. Aunque no se proclamaba la soberanía americana, o reservas del estilo del Canal de Panamá, se hizo casi unánimemente una interpretación en clave imperialista⁴⁰.

El eco de aquel discurso antiimperialista noventayochesco transformado por las tensiones de la Guerra Fría tendría prolongada eficacia, llegando incluso al debate sobre la OTAN durante la democracia: «la OTAN es un poder imperial en el mundo, que resucita ahora con nuevos esfuerzos precisamente por la Administración Reagan»⁴¹. El neutralismo con tintes anti americanos había sido elaborado integrando pasado y presente. Treinta años después seguía doliendo la herida provocada por el 53 y los sucesivos abandonos a los que la democracia española había sido sometida:

España no ha sido nunca aliada de los Estados Unidos ni aliada de esos otros países que forman la OTAN (...) ¿Es que, después de esas dos primeras guerras, la democracia española debe algo a la política de Estados Unidos?⁴²

El eurocomunismo, recogía parcialmente discursos neutralistas: no alineado, tercermundista, anti imperialistas, anti americanos... que tendrían aún cierto eco social e internacional en los ochenta. Como si fuera posible una «filosofía democrática» equidistante y ajena a la dependencia respecto de ambas superpotencias, la «clara alternativa de una Europa autónoma». Por el contrario, el giro de Calvo Sotelo y el pragmatismo de González tendrían una orientación contraria, más ajustada a la dinámica mundial. Para el PCE, aquel otanismo de la democracia entroncaba con la dependencia exterior causada por Franco. Una comercialización de la patria, poco rentable comparada con el abandono de nuestra libre determinación:

⁴⁰ Valle, 1976: 352.

⁴¹ Grupo Parlamentario Mixto, “Adhesión de España a la OTAN”, BOCG-CD, PL-192, 27 de octubre de 1981, p. 11345. Intervención del andalucista Rojas Marcos.

⁴² Grupo Parlamentario Comunista, “Adhesión de España a la OTAN”, BOCG-CD, PL-192, 27 de octubre de 1981, p. 11317.

Pacto en el que asumió la máxima responsabilidad el país democrático más poderoso de la Tierra, con algo de queso de bola y con algo de leche en polvo, hay que reconocerlo, pero con nada más en ese contrato de arrendamiento, en esa especie de venta de soberanía que se hizo en España⁴³.

La decepción del exilio político se expresó como frustración por lo que consideraban una nueva traición y deslealtad perpetrada, por acción u omisión, contra la democracia española. En enero de 1953, el PCE tildó el acercamiento hispanoamericano como «invasión» en la que la superpotencia colocaba su «base de guerra». El franquismo aparecía como colaboracionista en esta «colonización», interesado ilícitamente en la alianza con «reaccionarios y guerreristas del gobierno imperialista». La retórica soviética sobre la paz en Europa chocaba frontalmente con la implicación de España⁴⁴. Los comunistas señalaban como el acuerdo constituía una paradoja histórica, incongruente con el origen fascista del poder de Franco y la injusta «no intervención». Era un acuerdo desfavorable y desigual que solo favorecía a la oligarquía y que reducía a España a la humillante condición de «protectorado». Frente a la resolución de la ONU de 1946, reducida a papel mojado, reivindicaban la sostenida y solitaria presión antifranquista de la URSS, demostrada en momentos clave como Potsdam. Se equiparaba la incorporación al «sistema militar agresivo de los monopolistas norteamericanos» con la «ocupación» por fuerzas militares extranjeras. Una «generosidad que iba a estrujar hasta el infinito el cuerpo maltrecho de la nación española». Solo la unidad nacional podía paliar el desastre. Una unidad concebida por el PCE como aceptación de su hegemonía operativa e ideológica del antifranquismo:

La fecha del 26 de septiembre de 1953 quedará marcada para siempre como un baldón ignominioso e imborrable para los monstruos que han vendido a España a los imperialistas yanquis⁴⁵.

En el auto relato del PCE, el 53 quedaría fijado como un «pacto de guerra» que «hipotecaba la soberanía nacional». España quedaba involuntariamente atada a los «planes bélicos del imperialismo americano». Una falaz lluvia de dólares, que en todo caso, iba a beneficiar a sólo a «oligarcas españoles y multimillonarios yanquis». Al contrario se veía como inductora que causaría carestía, inflación y devaluación del valor

⁴³ Grupo Parlamentario Comunista, “Adhesión de España a la OTAN”, BOCG-CD, PL-192, 28 de octubre de 1981, pp. 11382 y 11394. Intervención de Santiago Carrillo.

⁴⁴ Buró Político del PCE, «Resolución sobre el trabajo del partido en México», 1953, APCE. Carpeta 34, Documentos del PCE, 4 pp.

⁴⁵ PCE-PSUC, «Contra el infame tratado militar yanqui franquista. Por el honor y la dignidad nacional, por la paz y la independencia de España», 1 de octubre de 1953, APCE. Carpeta 34, Documentos del PCE, pp. 1 y 11-12.

peseta. Por tanto, el antiguo filo americanismo de socialistas o anarquistas, tornado en decepción, les parecía desmoralizador. Para los comunistas, la interpretación de la Guerra Fría estaba claramente condicionada por el victimismo de la propaganda soviética:

En el mundo se desarrollaba una gigantesca lucha entre las fuerzas de la paz y de la guerra (...) El pueblo español no empuñará las armas contra la Unión Soviética, ni contra ningún país pacífico⁴⁶

El problema no era pactar en sí, ni siquiera el acercamiento a Estados Unidos era un escollo insalvable, salvo para los comunistas y su entorno. La gravedad estribaba en el contenido y el resultado. Un doble lastre, la hipoteca de las bases y la acreditación internacional del franquismo. Reconocimiento parcial, pero habilitante al fin y al cabo. La incredulidad y desaliento se condensan en las palabras de Félix Gordón, presidente de la República en el exilio y antiguo embajador en México: aquello era una «burda y pestilente comedia»⁴⁷.

Para Indalecio Prieto los americanos, en busca de su interés estratégico, habían elegido en Franco un interlocutor ilegítimo. El «pueblo español» no podía estar representado por un dictador. En el Centro Republicano de México (30 de mayo de 1953) se manifestó contrario a la firma de un «convenio ofensivo». Un trato que no contribuía a la paz y que ponía en riesgo la seguridad del país, suponía «alquilar España». La aceptación de las dictaduras rompía el espíritu del Pacto del Atlántico, lo «destruía moralmente». Algo, incongruente con el discurso liberador de Europa oriental, con la tradición anti totalitaria de Estados Unidos, transformado entonces en un poder «falso, hipócrita, innoble». Luego, a la «España democrática no la respalda nadie». Posteriormente en el Teatro Arbeu (11 de junio) convocado por el PSOE, UGT y CNT, insistió en esta argumentación. También en el homenaje a Antonio Ramos (3 de octubre) pronosticó las «consecuencias terribles» derivadas de perder la independencia y convertirse en «blanco de las armas atómicas». La OTAN quedaba «moralmente destruida, deshonrada y traicionada» porque el primer efecto habría de ser la consolidación de «la tiranía de Franco»⁴⁸. Las huellas del pasado se iban borrando con la inexorable incorporación franquista a la comunidad internacional y el rumor de envío de fuerzas a Corea. El adulador del Eje, el régimen nacido de la ayuda fascista en una sangrienta contienda fratricida, era ahora un pionero anticomunista. En el fondo, sólo por intereses bastardos y serviles destinados a la mera supervivencia:

⁴⁶ PCE, 1960: 244-248.

⁴⁷ Tusell, 1977: 276. Félix Gordón ocupó la jefatura de la República en el destierro entre 1951 y 1956.

⁴⁸ Cabezas, 2005: 649-655.

«tanta felonía sólo para congraciarse con una gigantesca potencia que sostenga su abyecto régimen político, que apoya su odioso despotismo»⁴⁹. Los principios políticos y el espíritu de San Francisco abandonados a los intereses de aquel nuevo conflicto de alcance global. No era razonable la presión para escoger entre la «historia negra de la URSS» y aquel «monstruoso contubernio» hispano-americano trazado sobre un anticomunismo irracional. Más aún, con el coste inaceptable de una «gibraltarización de España»⁵⁰.

Pocos líderes extranjeros se sumaron a este discurso prietista. Puede señalarse la excepcionalidad del México oficialista, continuadora de la línea planteada por Ávila: 1936 como «golpe de Estado internacional». Para Lázaro Cárdenas, el 53 suponía una evidente lesión del pacto atlántico y del acuerdo originario de Naciones Unidas, reforzaba a otras oligarquías y dictaduras similares, perjudicaba las conversaciones de paz en Corea y olvidaba la intervención del Eje en la génesis del franquismo⁵¹.

De forma excepcional, algunos exiliados apreciaron una faceta positiva en el contexto de 1953. Para Luis Araquistain era necesario romper el «aislamiento funesto de siglo y medio». Un aspecto que fomentase la apertura al necesario desarrollo económico y al impulso industrializador. Aunque admitía que la esperada liberación de España no iba a venir «servida en bandeja de plata» desde el exterior. Prieto polemizó con él negando esa potencialidad virtuosa a las «negras entrañas» de un pacto ofensivo que enterraba la neutralidad hispánica y «quebrantaba su soberanía». Era menos que una alianza, no era una unidad o coalición paritaria, sino traición «abominable» al margen de la voluntad del pueblo español: «España con ese arriendo ha abandonado en condiciones viles su neutralidad»⁵². El veterano líder socialista vizcaíno había visto mermada su salud, pero no la firmeza de sus convicciones democráticas. Ningún español amante de la libertad debía «aplaudir, apoyar o justificar» aquel pacto, ni una eventual adhesión a la OTAN. El exilio quería mantener su dignidad ante la constatación de la enésima derrota en las batallas por la liberación de España⁵³.

Para Izquierda Republicana, la «discutible» estrategia estadounidense era un «escándalo» que permitía a Franco sacar partido de las circunstancias de forma

⁴⁹ Prieto, Indalecio, “Franco y occidente, La trata de blancos” y “Sangre española. Los nuevos cipayos”, en *Adelante*, 200, enero de 1953, FPI.

⁵⁰ Albar, Manuel; Prieto, Indalecio y Cortés, Joaquín, “Contra el Pacto EE. UU. y Franco” en *Adelante*, 204, junio de 1953, pp. 1-2, FPI. Juan Ruiz Olazarán, presidente y José Medina, secretario PSOE manifestaron la posición socialista frente a EE. UU. en ese mismo número del órgano publicado en México. José Margelit de CNT, José Vila Cuenca y Pedro Vélez de UGT abundaron en la raíz fascista del franquismo: “Mensaje a Eisenhower. Complicidades que jamás podrán justificarse ante la historia”, p. 1.

⁵¹ Cárdenas, Lázaro, “Los mas trascendental para un pueblo, para un gobierno, para un individuo, es vivir dentro de una norma. Carta de Lázaro Cárdenas a Prieto” en *Adelante*, 204, junio de 1953, p. 3, FPI.

⁵² Araquistain, Luis, “Los pactos, el régimen y la nación”, en *El Socialista*, 2 de abril de 1954 y Prieto, Indalecio, “Las negras entrañas del Pacto hispanoyanki” en *Adelante*, 212, suplemento, 25 de abril de 1954, pp. 1-2, FPI.

⁵³ Prieto, Indalecio, “El lenguaje meridiano”, en *Adelante*, 30 de junio de 1954, p. 1, FPI.

abusiva. El régimen mantenía «secuestrada» la soberanía y a pesar de la reclamación vehemente de Gibraltar, vendía entonces «España entera». Julio Just, en representación del republicanismo de izquierda en el gobierno calificó la actitud estadounidense como una dimisión de su papel de «campeón de la libertad». Un rol ejercido con valentía desde 1941, al que los exiliados se sentían muy unidos y que ahora parecía desvanecerse. Renegaba del «turbio principio» de que el fin justificara los medios, dado que el pueblo español no podía ser degradado a la condición de «soldado mercenario». Álvaro de Albornoz lo entendió como una «triple torpeza», estratégica, europea y desconocedora de la «psicología» de pueblo español. Los republicanos de izquierda favorecieron una condena del Centro Republicano Español de México contra la cesión territorial a cambio de una «hipotética ayuda». Se consensuó la firma de un documento «trascendental» de carácter unitario en México con la adhesión de una amplia representación de los refugiados. Una protesta «enérgica» contra el «hecho consumado», ante el que iban a luchar sin desánimo por todos los medios a su alcance hasta abatirlo. Un agravio en el «alma dolorida», no ya por refugiados sino por patriotismo ante la destrucción de la soberanía del país. Además por un triple «usurpador» como Franco, traidor a sus promesas a la República y a la monarquía y cuyas veleidades de «anormal» conducían ahora a la «venta del Estado». Franco no era España, por mucho que su «orgullo vesánico» lo pretendiera⁵⁴.

A partir de entonces la lucha antifranquista y en pro de la restauración de la República quedaba también vinculada al deseo de volver a la senda de la neutralidad. Un motivo más para alcanzar la deseada unidad de acción. Ante una decisión tomada de espaldas al pueblo, un «bochornoso pacto» impuesto a una patria sojuzgada, tenían conciencia de las graves consecuencias ideológicas de aquel indecoroso acto. Queda cuestionada la identidad misma del exilio político:

Promover el derrumbe definitivo de los principios ideológicos en los que los republicanos españoles fundamos la razón de nuestra existencia política y a establecer un abismo infranqueable entre nosotros y quienes, con menosprecio para la verdadera

⁵⁴ Firmaron por la Agrupación Socialista Española en México: Juan Ruiz Olazaran, presidente y el secretario José Medina, de UGT, José Vila Cuenca y Pedro Vélez, de IR, Mariano Joven y Celestino Falcó, de UR, Francisco Llano de la Encomienda y José Martínez Aguilar, por los federales, por Juan Perea y Ginés de Haro, por ERC, Manuel Gales y Alejandro Maña, por el PNV, Antonio Ruiz de Azua y de CNT, José Margeli. Citas en: Izquierda Republicana (ed.), «La tierra española hipotecada a los Estados Unidos y al espíritu sometido al Vaticano»; Just, Julio, «El señor Just en nombre del Gobierno de la República»; «La voz republicana y española de D. Álvaro de Albornoz se eleva contra la agresión a la soberanía nacional» y Centro Republicano, «Un documento trascendental», ACE, *Izquierda Republicana*, nº 87 (octubre-noviembre de 1953), pp. 1-3, 5 y 8.

representación espiritual de España, se hundan en el ludibrio dando beligerancia a un gobierno usurpador⁵⁵.

CONCLUSIÓN: ESPAÑA, UN PEÓN DE LA GUERRA FRÍA

No puede comprenderse el rol de España en el escenario de la Guerra Fría sin tener en cuenta como se realizó su inserción al bloque occidental. Además de asumir las consecuencias de esta anómala presencia de un franquismo, ni combatido, ni integrado plenamente. Sencillamente, tolerado relativamente en lo político y utilizado con intensidad en el plano estratégico. La vigencia de la dinámica de bloques en la Transición perpetuó la dependencia externa en materia defensiva, aunque tendiendo a la normalización de las relaciones con la OTAN en el ciclo 1982-1986. El tono empleado por la oposición comunista desvela la longeva pervivencia de la polémica. También, con que fuerza el alineamiento pro americano del segundo franquismo era una tendencia que la naciente democracia no pudo quebrar: «nuestra política exterior va a quedar supeditada, si se cumplen los deseos vergonzantes del Gobierno, a los intereses concretos del Gobierno norteamericano»⁵⁶. Para muchos, no sólo en la izquierda, aquel atlantismo vergonzante de Franco era un lastre que se venía arrastrando desde los cincuenta y que parecía impedir la vuelta a la tradición neutralista:

Este es el 'statu quo', el que viene aquí en el Tratado Hispano-americano; el que viene derivado del alineamiento defensivo occidental pleno desde 1953. El director de 'Pravda', decía recientemente que España tiene un pie en la OTAN; lo malo que quería decir es que tenemos el pie malo, los inconvenientes. Desde luego carecemos el pie de las ventajas. Quizá lo que debería haber dicho es que entrábamos de cabeza en la OTAN⁵⁷.

En la democracia, la diplomacia española, ha priorizado esta relación bilateral: «Estados Unidos es un socio político y comercial fundamental (...) indispensable en política exterior». Una relación con «profundas raíces históricas y culturales». Pese a la breve interrupción entre 1946 y 1951 por la no beligerancia franquista: «la firma en 1953 de los Pactos de Madrid supuso un importante impulso para el restablecimiento

⁵⁵ Izquierda Republicana (ed.), "Sólo la unidad republicana restablecerá la libertad y asegurará la neutralidad de España" y "España ante los problemas presentes. Un trascendental discurso de don Álvaro de Albornoz", ACE, Izquierda Republicana, nº 87 (octubre-noviembre de 1953), ACE, *Izquierda Republicana*, nº 86 (agosto-septiembre de 1953), pp. 1 y 3.

⁵⁶ Grupo Parlamentario Comunista, "Adhesión de España a la OTAN", BOCG-CD, PL-192, 27 de octubre de 1981, p. 11305. Intervención de Jordi Solé Tura.

⁵⁷ Grupo Parlamentario Vasco, "Adhesión de España a la OTAN", BOCG-CD, PL-192, 27 de octubre de 1981, p. 11355. Intervención del diputado del PNV, Monforte Arregui.

de las relaciones diplomáticas entre ambos países»⁵⁸. En 2014, la Alianza se replantea su definición por fenómenos como el crecimiento de la UE, la renovada pujanza del área del Pacífico o la tensa relación con Rusia en el reparto de influencia del espacio postsoviético. Sin embargo, aún pesa mucho en la mentalidad de los dirigentes europeos más atlantistas, la contribución histórica de este organismo y su rol para estructurar el futuro de las relaciones internacionales en el siglo XXI: «desde 1949 ha sido la OTAN la que ha respondido a nuestras necesidades de seguridad»⁵⁹.

Para el exilio, la integración plena del franquismo había sido una amenaza permanente. Improbable por la oposición del movimiento europeo, pero no totalmente descartable. Preocupaba mucho la «posibilidad y conveniencia» de aquel acuerdo. Era un europeísmo doloroso: «Europa sin España es Europa mutilada». Un deseo y una necesidad de federalismo que fuera compatible con la lucha antifranquista y con el neutralismo no alineado en alza. La búsqueda de la «verdad y la paz», que no era viable ante la fortísima presión que había metido a España en la dinámica de bloques en 1953 y que la mantenía en ella⁶⁰. Una dualidad que encierra el éxito y el fracaso del exilio político: mantener a Franco fuera de la alianza europea de naciones democráticas y ser incapaces de evitar la transacción con EE.UU. Un pacto que podría sintetizarse en la ecuación: soberanía por supervivencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Angosto, Pedro Luis y La Parra, Emilio (2003), «Exiliados en la encrucijada de la Guerra Fría: Prieto, Esplá, Araquistain y Llopis» en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 2, pp. 5-44.
- Aub, Max (1988), *Diarios [1939-1972]*, Barcelona, Alba.
- Bardají, Rafael (2011), «El momento estratégico de España», en *Cuadernos de pensamiento político FAES*, 32 (octubre-diciembre), pp. 19-33.
- Cabezas, Octavio (2005), *Indalecio Prieto, socialista y español*, Madrid, Algaba.

⁵⁸ El príncipe D. Felipe destacó la creación de programas como el Acuerdo sobre usos civiles de la Energía Atómica (1955), el *Foreign Leaders Program* o el *International Education Exchange Program*, Fulbright (1958): Ministerio de Asuntos Exteriores, “Relaciones España y Estados Unidos S.A.R. el príncipe de Asturias, durante la inauguración del Instituto Cervantes de Chicago en 2009”, MAE: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/ProyeccionAtlantica/Paginas/RelacionesEspEEUU.aspx>

⁵⁹ Aznar, José María, «Una nueva comunidad atlántica», *ABC*, 7 de abril de 2014, p. 3.

⁶⁰ Carretero, Anselmo, “España, Europa y los caminos hacia el socialismo”, *Ediciones Las Españas*, México, 1963, pp. 7, 29 y 37, FPI.

- Editorial Rivas, ed. (1932), *República Española. Cortes Constituyentes 1931*, Madrid, [Facsímil (2008) Sevilla, Extramuros].
- Jarque, Arturo (1998), *Queremos esas bases: el acercamiento de Estados Unidos a la España de Franco*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Norteamericanos-UAH.
- Mateos, Abdón (2011), «Establecimiento y consolidación del régimen franquista» en Avilés, J.; Egado, A. y Mateos, A.: *Historia contemporánea de España desde 1923. Dictadura y democracia*, Madrid, Editorial Ramón Areces-UNED, pp. 103-124.
- Orozco, Román y Makhijani, Arjun: «Los Estados Unidos negociaron con el general Franco la entrada en la OTAN», *Cambio 16*, 17 de marzo de 1986, pp. 30-31.
- Pardo, Rosa (2008), «La salida del aislamiento. La década de los cincuenta» en Mateos, Abdón (ed.): *La España de los cincuenta*, Madrid, Eneida, pp. 109-134.
- PCE (1960), *Historia del Partido Comunista de España*, París, Éditions Sociales.
- Piñero, Rocío (2006), «Los convenios hispano-norteamericanos de 1953», *Haol*, 11, otoño, pp. 175-181.
- Senante, Heidy-Cristina (2007), «España y Europa: el camino hacia la integración», en Forner, Salvador, ed., *La construcción de Europa. De las 'guerras civiles' a la 'unificación'*, Madrid, Instituto de Cultura Albert-Biblioteca Nueva, pp. 263-280.
- Termis, Fernando (2005), *Renunciando a todo. El régimen franquista y los EE.UU. desde 1945 a 1963*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Tusell, Javier (2005), *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*, Historia de España XIV, Madrid, Crítica.
- Valle, José María del (1976), *Las instituciones de la República española en el exilio*, París, Ruedo Ibérico.
- Viñas, Ángel (1981), *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Barcelona, Grijalbo.
- Viñas, Ángel (2003), *En las garras del águila. Los pactos con los Estados Unidos de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica.